

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 de agosto de 2021 un artículo según el cual desde la Sociedad Española de Directivos de la Salud consideran necesario un plan nacional con incentivos en la retribución y rotaciones desde la etapa de la residencia con el que dar solución a las carencias de médicos es las zonas conocidas como de 'difícil cobertura', situadas, en esencia, en el ámbito rural.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Presidente del Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Directivos de la Salud e impulsar, liderar, coordinar... un plan nacional con incentivos en la retribución y rotaciones desde la etapa de la residencia con el que dar solución a las carencias de médicos es las zonas de 'difícil cobertura', situadas, en esencia, en el ámbito rural?

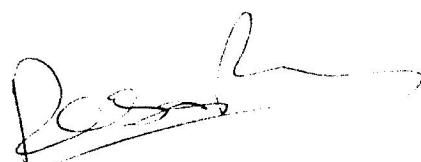
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... el plan? ¿Cómo lo consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

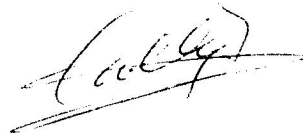
Madrid, 02 de septiembre de 2021



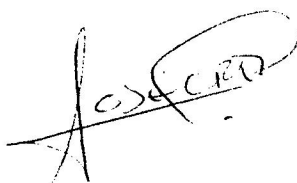








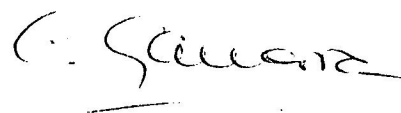












Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL